

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 22** *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Física y Rehabilitación (Área Materno-Infantil) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 5 de junio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de junio de 2026), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Física y Rehabilitación (Área Materno-Infantil) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Martín Maroto, María Paz	***2756**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D.^a Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora-Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Jesús Cánora Lebrato, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: D.^a Olga Arroyo Riaño, Jefa de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Santiago Lizarraga Bonelli, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D.^a Rosa Rodríguez Fernández, Jefa de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Suplente: D. Roberto García Leal, Jefe de Servicio de Neurocirugía, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a María Concepción Núñez Núñez, Jefa de Sección de Medicina Física y Rehabilitación, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a María Teresa Miranda Vivas, Facultativa Especialista del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a Rosalía de Dios Álvarez, del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.
- Suplente: D.^a Lucía Garvín Ocampos, del Hospital Clínico Universitario “San Carlos”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 8 de septiembre de 2026.—El Director/la Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” (R. 12/06/18 D. G. RR. HH. y RR. LL. SERMAS), P. S. la Subdirectora-Gerente (artículo 4 R. 12/06/18), Marta Sánchez-Celaya del Pozo.

(03/14.977/26)

